



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**Términos de Referencia para la CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS MONTAJE, DECORACIÓN, ALIMENTOS Y
PERSONAJES NAVIDEÑO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN
NAVIDAD DIRIGIDO A MIPYMES.**

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2025-064

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2025

1. Objetivo

Contratar una empresa que pueda proveer de servicios montaje, decoración, alimentos y personajes navideño para diferentes actividades en navidad de dirigido a MIPYMES.

2. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

3. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la presente contratación provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2025.

4. Especificaciones técnicas

Ítem no.	Descripción del servicio	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Servicio de animación con personaje navideño en sede central, oficina de servicios Sambil, Santo Domingo Oeste y Este y Santiago	1,350 Personas	-Santa Claus -Bailarines Navideños -Pericombo (güira, tambora, acordeón y sonido). - Tiempo estimado de duración: En la localidad Distrito Nacional (Sede Central) son 2 horas. En el Registro de Títulos Santo Domingo 1 hora. Parque Industrial Duarte (Santo Domingo Oeste) 1 hora. Oficina de Servicios Sambil 40 minutos Santiago 1 hora.

			Deben incluir el transporte a cada localidad. Este servicio estará presente el día 28/11/2025 en la Sede Central, Registro de Títulos Santo Domingo y Oficina de Servicios Sambil. El día 01/12/2025 Parque Industrial Duarte y 02/12/2025 Registro Inmobiliario Santiago.
2	Montaje y decoración	1	Dos estaciones con mesas rectangulares, mantel, bambalina y decoración navideña. -Dos camareros para asistir en la entrega del desayuno. -El montaje y servicio de camarero solo es para la sede central en el Distrito Nacional. -Termos térmicos para el chocolate con leche con dispensador para ser colocados en las mesas y otros que puedan transportarse para llevar a las localidades de Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, oficina de Servicios Sambil y Santiago. Para el recorrido así estas 4 (cuatro) localidades deben estar incluido el transporte. -Desechables que incluyan vasos para chocolate caliente y servilletas para 1,350 personas. Este servicio estará presente el día 28/11/2025 en la Sede Central, Registro de Títulos Santo Domingo y Oficina de Servicios Sambil. El día 01/12/2025 Parque Industrial Duarte y 02/12/2025 Registro Inmobiliario Santiago.
	Desayuno navideño	1,350 Personas	Desayuno 28/11/2025: -1,350 Desayunos preenvasados y decorados que incluye: 2 galletas navideñas de avena, jengibre, mantequilla, 2 mini croissant y 1 mini brownie. -Chocolate con leche.

			-Dos canastas minis marshmallow y pinzas para servir. Será para la Sede y las 4 localidades. Este servicio estará presente el día 28/11/2025 en la Sede Central, Registro de Títulos Santo Domingo y Oficina de Servicios Sambil. El día 01/12/2025 Parque Industrial Duarte y 02/12/2025 Registro Inmobiliario Santiago.
5	Brindis navideño en Sede Central	1,500	01/12/2025: - 350 galletas navideñas empacadas en funditas plásticas transparentes con cinta color roja y verde. 12/12/2025: 1,150 galletas navideñas empacadas en funditas plásticas transparentes con cinta color roja y verde. -Chocolate con leche -Minis marshmallow y pinzas para servir Desechables que incluyan vasos para chocolate caliente y servilletas para 1,150 personas. - Termos térmicos para el chocolate con leche con dispensador para ser colocados en las mesas. Esta actividad será realizada solo en la Sede central para 1,150 personas.

5. NOTAS IMPORTANTES:

Personajes de Santa Claus, Duende y el Pericombo navideño, deberán realizar una visita por las localidades de la Sede Principal, Oficina de Servicios Sambil (Distrito Nacional), Parque Industrial Duarte (ubicado Santo Domingo Oeste), Oficina de Megacentro (ubicado en Santo Domingo Este) y Santiago, la cual consiste en realizar un recorrido y animación.

Montaje y decoración, debe ser montado en la sede principal a los fines de que los empleados puedan disfrutar de esta actividad.

Brindis navideño, se distribuirán 1,150 desayunos preenvasado en la sede principal del Distrito Nacional y los 200 restante en Santo Domingo Este, Oeste, Distrito Nacional (Oficina de servicios Sambil) y Santiago.

6. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e invitaciones a participar	Jueves 06 de noviembre de 2025
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Viernes 07 de noviembre de 2025
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Martes 11 de noviembre de 2025
5. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	Miércoles 12 de noviembre de 2025 hasta las 04:30 pm

7. Documentaciones credenciales:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado. De acuerdo a lo requerido en este término de referencia, esta contratación ha sido clasificada con la codificación UNSPSC, la actividad comercial 90101604 o 93141701, 90150000, 56121501y rubro a fines por lo que los oferentes deberán tener esta actividad
- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Certificación Industria Comercio y MIPYMES**, el mismo deberá estar actualizado.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la

- capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
 - Registro provisional del consorcio en el Registro de Proveedores del Estado.
 - Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

8. Documentación técnica

Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas y criterios detallados.

- **Imágenes o videos digitales de actividades similares realizadas anteriormente,** a los fines de aprobar según la descripción citadas.
- **Certificación de recibido conforme:** un mínimo de 1 o 2 en el que indique que ha prestado servicios similares en otras empresas públicas o privadas durante los últimos 3 años.
- **Carta compromiso de entrega,** según se establecida en el numeral 4.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

- **Oferta económica**

- e. **Cotización:** La misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

9. Consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- Departamento: Compras y Contrataciones
- Correo electrónico: eusanchez@ri.gob.do
- Teléfono de oficina: 809-533-1555, ext.4045

10. Criterios de Evaluación

Los servicios requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados.

11. Procedimiento de selección y adjudicación

- La adjudicación se llevará cabo **por ítem**. La adjudicación se hará a favor de los oferentes que presenten la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el **menor precio**.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida del ítem.

12. Condiciones de entrega

Lugares de entrega:

Distrito Nacional, avenida Independencia, esquina comandante Jiménez Moya, Centro de los Héroes.

Oficina de Servicios Sambil, Avenida John F. Kennedy esq. Paseo de los Aviadores - Centro Comercial Sambil, Nivel Acuario, Local AC-31.

Santo Domingo Este, carretera Mella Esq. San Vicente de Paul, Local 71-A, Plaza de la Tierra – Megacentro.

Santo Domingo Oeste, Rómulo Betancourt, Zona Industrial Herrera.

Santiago, Calle San Ignacio Esq. Av. José Cabrera, Edif. No. 44, Centro Ciudad

- **Forma de entrega:** Los servicios se llevarán a cabo entre el viernes **28/11/2025 y los días 01, 02 y 12 de diciembre 2025 a partir de las 8:00 a.m.**

Localidades	Fecha
1. Sede Central, Registro de Títulos, Santo Domingo y Oficina de Servicios Sambil.	28/11/2025
2. Parque Industrial Duarte	01/12/2025
3. Registro Inmobiliario Santiago	02/12/2025
4. Brindis navideño en Sede Central	12/12/2025

- **Tiempo de entrega:** A solicitud del área requirente de acuerdo a la fecha previamente establecidas.

13. Condiciones de pago

La entidad La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura, luego de concluido el servicio y documento de recepción conforme.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 a 45 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

La factura debe ser emitida con comprobante gubernamental a nombre del **Registro inmobiliario, bajo el RNC No. 424-00093-1**, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondiente, entregada en original.

14. Adjudicaciones posteriores (re-adjudicación)

En caso de incumplimiento o desestimación del adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, se cancela la adjudicación. El Departamento de Compras y Contrataciones procederá a re-adjudicar considerando el reporte de lugares ocupados y la disponibilidad de entrega.

15. Generalidades

Para los casos no previstos en estos términos de referencia quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

16. Presentación de ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico comprasri@ri.gob.do eusanchez@ri.gob.do hasta el miércoles **12 de noviembre del 2025 hasta la 4:30 pm.**

17. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

- Departamento: Compras y Contrataciones.
- Correo electrónico: comprasri@ri.gob.do
- Teléfono de oficina: 809-533-1555, ext. 4045.
- Persona de contacto: Euris Sánchez.